

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Resolución del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por la que se adjudica el concurso 3/1997 de equipos de cirugía.

Objeto del contrato: Concurso número 3/1997, equipos de cirugía para centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Forma de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lote 1. Adjudicatario: «Indo, Sociedad Anónima». Importe: 4.995.000 pesetas.

Lote 3. Adjudicatario: «Sumisán, Sociedad Anónima». Importe: 1.774.554 pesetas.

Lote 4. Adjudicatario: «Arjo, Sociedad Anónima». Importe: 2.998.140 pesetas.

Lote 5. Adjudicatario: «Alaris, Sociedad Limitada». Importe: 2.000.000 de pesetas.

Lote 6. Adjudicatario: «B. Braun, Sociedad Anónima». Importe: 1.974.150 pesetas.

Lote 7. Adjudicatario: «Ohmeda, Sociedad Anónima». Importe: 5.500.000 pesetas.

Lote 8. Adjudicatario: «Amsco Fin Aqua, Sociedad Anónima». Importe: 2.250.000 pesetas.

Lote 10. Adjudicatario: «Statrec Medical, Sociedad Anónima». Importe: 1.490.416 pesetas.

Lote 11. Adjudicatario: «Indumed, Sociedad Anónima». Importe: 4.708.000 pesetas.

Lote 12. Adjudicatario: «Protenor, Sociedad Limitada». Importe: 300.000 pesetas.

Lote 14. Adjudicatario: «Prim, Sociedad Anónima». Importe: 99.995 pesetas.

Lote 15. Adjudicatario: «Heraeus, Sociedad Anónima». Importe: 2.799.120 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes 2, 9 y 13.

Pamplona, 29 de octubre de 1997.—El Director Gerente, Victor Manuel Calleja Gómez.—66.328.

Resolución del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por la que se adjudica definitivamente el concurso de endoscopias (5/97).

Objeto del contrato: Concurso de equipamiento de endoscopias (5/97).

Forma de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Adjudicatario: «Dissa, Sociedad Anónima». Equipos: Lote 6 y lote 7. Importe: 5.656.300 pesetas. El lote 5 se declara desierto.

Pamplona 29 de octubre de 1997.—El Director Gerente, Victor Manuel Calleja Gómez.—66.324.

Resolución del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por la que se adjudica el lote 1 del concurso 4/97 (un sistema de esterilización en frío).

Objeto del contrato: Concurso número 4/97, equipos para centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Forma de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Adjudicatario: Ozoidi Suministros Médicos.

Equipo: Lote 1. Importe: 7.000.000 de pesetas.

Pamplona, 29 de octubre de 1997.—El Director Gerente, Victor Manuel Calleja Gómez.—66.330.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Dirección General de Carreteras del Departamento de Transportes y Carreteras de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que anuncia la adjudicación del contrato de servicios comprendido en el expediente número 2-V-87/93 A DO.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Departamento de Transportes y Carreteras.
- Dependencia: Dirección General de Carreteras.
- Número del expediente: Clave: 2-V-87/93 A DO.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: De asistencia técnica.
- Descripción del objeto: Asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de construcción de variante de Ibarra con la carretera GI-2130, primera fase.
- Lote: No.
- Boletín y fecha de publicación:

«Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 109, de 11 de junio de 1997.

«Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 1997. «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número 112, de 12 de junio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 70.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 24 de octubre de 1997.
- Contratista: Unión Temporal de Empresas a constituir por «Injelan, Sociedad Limitada» y «Geocuncult, Ingenieros Consultores, Sociedad Anónima».
- Importe de adjudicación: 61.650.000 pesetas (IVA incluido).

San Sebastián, 10 de noviembre de 1997.—La Secretaria técnica, Maria Isabel Inza.—65.956-E.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la venta del 49 por 100 de las acciones de «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima».

1. Entidad adjudicatante:

- Ayuntamiento de Barcelona. Sector de Servicios Generales.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Delegada de Economía, Empresas y Financiación.
- Número de expediente: 2EE/97.

2. Objeto del contrato:

- La prestación de servicios funerarios y la gestión de servicios de incineración y cementerio, mediante la venta de 245 acciones, números 256 a 500, ambas incluidas, representativas del 49 por 100 de las acciones de «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima» (la «Sociedad»), cuyo objeto social es la prestación de servicios funerarios y la gestión de incineración y cementerio.
- Lugar de ejecución del contrato: Barcelona.
- Plazo de ejecución: Plazo de quince días naturales, desde la recepción por parte del adjudicatario de la notificación de la adjudicación del concurso.
- Ejecución de obras: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Normal.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

El tipo mínimo de licitación es de 6.000.000 de pesetas.

5. Garantías:

- Fianza provisional: 120.000.000 de pesetas.
- Debido a la naturaleza de este concurso, no se exigirá fianza definitiva a quien resulte adjudicatario del mismo.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Barcelona. Secretaría General.
- Domicilio: Plaza de San Miguel, número 4, planta cuarta, Barcelona.
- Localidad y código postal: Barcelona, 08002.
- Teléfono: 402 74 17.
- Telefax: 402 74 27.
- Fecha límite para la obtención de documentación e información: No se ha fijado fecha límite para solicitar la documentación, por lo que ésta podrá solicitarse hasta el día en que expire el plazo de presentación de las proposiciones, esto es, el cuadragésimo día hábil desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», a las once horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Requisitos para contratar con la Administración Pública: Pueden concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y cumplan con todos los requisitos para contratar con la Administración que establece el título II del libro I de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que resulten aplicables.
- Otros requisitos:

Escritura de constitución y de adaptación, en su caso, cuando se trate de una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada, inscrita en el Registro Mercantil.

En el supuesto que el licitador sea una persona jurídica y que participen en su capital personas físicas y/o jurídicas no residentes o personas domiciliadas en el extranjero, ya sea directamente o por medio de filiales o establecimientos en España, se requerirá acreditación del cumplimiento de lo que disponga la legislación vigente en materia de inversiones extranjeras en España.

Si se trata de un empresario español de un Estado miembro de la Unión Europea, la capacidad de obrar se ha de acreditar mediante su inscripción en un registro profesional o comercial, cuando este requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo. Los otros empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar mediante una certificación expedida por la Embajada de España en el Estado correspondiente.

Documento que acredite la personalidad del representante del licitador (documento nacional de identidad, para los españoles; pasaporte o cualquier otro documento oficial acreditativo de su personalidad, para extranjeros) y, además, poder suficiente en derecho a su favor (inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil, si se trata de una compañía española, y formalizado ante Notario público, con firma legalizada, si se trata de una compañía extranjera), que lo habilite para concurrir en nombre del licitador a la suscripción de contratos con la Administración.

Los documentos que acrediten que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social a que hacen referencia los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

Testimonio judicial o certificación administrativa, o bien, en su caso, la declaración responsable a que hace referencia el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en rela-

ción con las situaciones indicadas en el artículo 20 de esta misma Ley.

Cuando dos empresas o más presenten una propuesta conjunta, cada uno de los empresarios que la suscriba ha de acreditar su capacidad de obrar y su solvencias económica, financiera y técnica o profesional, así como formular el compromiso de constituir, en el caso de resultar adjudicatarias una entidad que cumpla los requisitos legales vigentes.

Si se trata de empresas extranjeras no comunitarias, se han de ajustar a lo que dispone el artículo 23 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los artículos 24 y 25.3 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presentación del licitador, con especificación, si se trata de una sociedad, de sus socios o accionistas, y, si se trata de una proposición conjunta, de las empresas que la suscriban. De pertenecer a un grupo, se especificarán igualmente las demás compañías pertenecientes al mismo y se podrá tener en cuenta a las sociedades pertenecientes al grupo a efectos de acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica o profesional.

Calificaciones técnicas y experiencia, en su caso, en la explotación de servicios funerarios y servicios de incineración y cementerio.

Capacidad de comercialización, incluyendo futuras políticas de «marketing» y de distribución de los servicios de referencia. El licitador detallará sus planes de publicidad y promoción.

Información referente a la solvencia financiera del licitador y, en su caso, de cada una de las empresas que hayan presentado una proposición conjunta.

Experiencia, en su caso, de inversiones similares realizadas en España o en terceros países, con indicación de las aportaciones llevadas a cabo.

Programa detallado de actuación para los cinco años siguientes a la toma de participación en «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima», incluyendo, si procede, un plan de expansión de la sociedad fuera de los ámbitos actuales.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, antes de las once horas del cuarentésimo día hábil, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación que integrará las ofertas se contendrá en tres sobres cerrados: El sobre número 1, relativo a la «Documentación Administrativa» (entre otros, a título indicativo, la siguiente: La escritura de constitución, con sus adaptaciones, de la compañía, los documentos que acrediten la personalidad del representante del licitador, los documentos acreditativos de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, así como el testimonio judicial o certificación administrativa); el sobre número 2, relativo a la «Documentación técnico-económica» (entre otros, a título meramente indicativo: Calificaciones técnicas y experiencia, capacidad de comercialización, información referente a la solvencia financiera del licitador, experiencia en inversiones similares, y programa detallado de actuación), y sobre número 3, que contendrá la «Proposición».

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Barcelona. Secretaría General (plaza San Miguel, número 4, cuarta planta, 08002 Barcelona).

d) Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: El licitador está obligado a mantener su oferta hasta la adjudicación definitiva del concurso.

e) Número máximo y mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Barcelona. Secretaría General.

b) Domicilio: Plaza San Miguel, número 4, planta cuarta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.

d) Fecha y hora: La apertura de plicas se celebrará a las trece horas del mismo día previsto como el último del plazo de presentación de proposiciones, en un acto público presidido por el Regidor del Ayuntamiento que, con este fin, tenga la representación de la Alcaldía.

10. Otras informaciones:

a) Se pondrá a disposición de los solicitantes el Pliego de bases y demás documentación complementaria, entre la que se encuentra información y documentación de carácter jurídico, económico, financiero, técnico y laboral de «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima», incluidos los estados financieros, un inventario detallado de instalaciones, bienes y servicios y también la memoria de explotación del servicio de incineración y cementerio.

b) Los licitadores deberán abonar la cantidad de 250.000 pesetas en el momento de recoger la documentación necesaria para presentar sus proposiciones, así como firmar el compromiso de confidencialidad sobre el contenido de este pliego y todos sus anexos.

c) Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de noviembre de 1997.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios de licitación irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 4 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Romà Miró Miró.—65.993.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio público de limpieza viaria y recogida/transporte a vertedero de residuos.

Contratación: Aprobado por acuerdo del Pleno Municipal en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1997 el expediente para la contratación que luego se describe, cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen de los mismos a los efectos previstos en el artículo 79, 1.º de la vigente Ley de Contratos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento pleno.

1. a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, 1, teléfono 845 00 53, fax 846 29 96.

2. Objeto: La gestión del servicio público de limpieza viaria y recogida/transporte a vertedero de residuos.

3. Tipo de licitación: Indeterminado.

4. Tramitación: Concurso. Procedimiento, abierto.

5. Fianza provisional: 500.000 pesetas.

6. Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio anual del contrato.

7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación.

8. Presentación de plicas:

8. a) Fecha límite: Veintiséis días naturales, a contar del siguiente a la última publicación en diario oficial («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»).

8. b) Documentación: La señalada en la cláusula XXII del pliego de condiciones:

Acreditativa de la personalidad jurídica del licitador, solvencia técnica, económica y financiera, depósito de la fianza provisional y de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, Seguridad Social y de este Ayuntamiento.
La documentación técnica.

8. c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de nueve treinta a trece treinta horas, y de lunes a viernes.

9. Gastos de anuncio: El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Colmenar Viejo, 11 de noviembre de 1997.—El Alcalde accidental.—65.997.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por el que se convoca licitación pública del concurso que se cita.

a) Procedimiento abierto. Sistema de concurso. Asistencia técnica para la cartografía y volcado de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de las Rozas de Madrid.

Tipo de licitación: 15.525.000 pesetas, incluido IVA.

Garantía provisional: 310.500 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Clasificación administrativa: Grupo I, subgrupo 1, categoría d).

Presentación de ofertas: Trece días naturales, hasta las trece horas del último día.

Las Rozas de Madrid, 10 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—67.466.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio operativo y de mantenimiento de la instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos en Leganés norte.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
c) Número de expediente: 113/97.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio operativo y de mantenimiento de la instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos en Leganés norte.

b) Lugar de ejecución: Leganés norte.

c) Plazo de ejecución: Ocho años, prorrogándose dos años más, año a año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 15.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional: 300.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento.
b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, número 2.
c) Localidad y código postal: Leganés 28912.
d) Teléfono: 516 07 00.
e) Telefax: 516 07 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente al en que se inserte el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

7. Requisitos específicos del contratista: Los que se reflejan en el pliego de condiciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalice los veintiséis días naturales, hasta las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, 28912 Leganés.